

Información destinada a los padres y a los profesionales de la enseñanza del Cantón de Vaud – Coronavirus (Covid-19)

Actualización de la información

Esta página, concierne a los centros de formación, escuelas e instituciones de acogida colectiva de día, preescolar y paraescolar, y se actualiza en función de la evolución de la situación.

Versión del 25 de marzo, a las 19:02.

¿A qué padres concierne el servicio de acogida escolar?

La Orden del Consejo Federal que entró en vigor el 17 de marzo de 2020 (Orden 2 COVID-19, artículo 5 párrafo 3) establece las nuevas medidas encaminadas a evitar con la máxima rapidez la propagación de la enfermedad, a la protección de las personas más vulnerables y a la adopción de toda clase de medidas encaminadas a evitar el colapso de nuestro sistema sanitario.

Determinados profesionales tienen que seguir acudiendo a su lugar de trabajo. Deberá darse preferencia a las soluciones a distancia que propongan los empleadores, así como, para los niños, a las soluciones de acogida dentro del contexto profesional o personal. Cuando ello no sea posible, **un servicio de acogida escolar estará a disposición de los niños cuyos padres no puedan beneficiarse de alguna solución de guarda particular. Esta tarea no podrá confiarse a personas con riesgos específicos.** Este servicio está a disposición de los padres que, en especial, formen parte:

- del personal del sistema sanitario;
- del personal de prisiones, del personal de seguridad movilizado y del personal asignado a tareas esenciales del Estado;
- del personal especialmente obligado y requerido para los comercios de alimentación y de primera necesidad;
- del personal que preste el propio servicio de acogida escolar.

Dichos padres deberán comunicar la necesidad de atención de sus hijos en la secretaría del centro en el cual estén escolarizados. Cada niño deberá traer consigo su propia comida del medio día.

Para mayor precisión:

- [Resolución n° 167: «Disposiciones relativas a la puesta en marcha del Servicio de Acogida Escolar \(SAS\) \(COVID 19\)»](#)
- [PDF del Servicio de Acogida Escolar](#)

¿Por qué se cierran los centros de enseñanza?

Ante la evolución de la situación, el cantón de Vaud ha decidido, de forma concertada con el Consejo Federal, medidas excepcionalmente inéditas con el fin de proteger a las personas de riesgo y a los mayores de 65 años, apoyando así al sistema de salud. A partir de este lunes, 16 de marzo, y hasta el final de abril, los alumnos de enseñanza obligatoria y postobligatoria, estudiantes y profesores, dejarán de asistir a sus centros de enseñanza y permanecerán en casa con objeto de luchar contra la propagación del virus. Igualmente ocurrirá en el caso de los aprendices en sus días de clase. Es muy importante que el máximo de personas permanezca en casa. Con el fin de apoyar al sistema sanitario, en cada centro de la enseñanza obligatoria se garantizará un servicio de acogida escolar, desde las 7:00 a las 18:30.

¿Por qué no se cerraron antes?

Hemos seguido las recomendaciones de la OFSP y del Médico Cantonal. Tras haber comprobado el desarrollo de la epidemia en el cantón y analizado nuestras posibilidades de intervención, hemos encontrado una solución que nos permite pasar a una enseñanza a distancia sin necesidad de enviar a los niños a casa de los abuelos o de la población de riesgo. Este servicio de acogida escolar nos permite, además, no poner en peligro al sistema de salud. Nos hemos puesto rápidamente en contacto con nuestros colegas de los otros cantones de la Romandía con objeto de proponerles la adopción de una decisión conjunta y concertada con el Consejo Federal.

¿Proseguirán las clases?

Sí, aunque a distancia. A partir del lunes 16 de marzo, se implanta un sistema de enseñanza a distancia para seguir las clases a domicilio. El encargado de la clase estará en contacto con cada familia. El año escolar 2019-2020 es tenido en cuenta para la enseñanza obligatoria, incluso si queda recortado en varias semanas. Se da prioridad al contenido de los cursos. Los profesores elegirán los temas que se mantengan, consolidando lo aprendido. La enseñanza a distancia durará, como mínimo, hasta el final de abril.

Para mayor precisión:

- [Resolución n° 166 : «Disposiciones relativas a la puesta en marcha de la enseñanza a distancia en la Enseñanza Obligatoria \(COVID 19\)» del 24 de marzo de 2020](#)

- [Resolución del 23 de marzo de 2020 relativa a las medidas complementarias en el ámbito de la Enseñanza Obligatoria encaminadas a atenuar las consecuencias de las medidas adoptadas para luchar contra el coronavirus \(COVID 19\)](#)

¿A quién debe dirigirse para solicitar un ordenador para su hijo?

Dirija su petición directamente al centro de enseñanza en el que su hijo está escolarizado. Los números de teléfono del centro se indican en la agenda escolar de su hijo.

¿Se celebrarán los exámenes?

Sí, el Departamento hará todo lo posible por que el impacto sobre el curso escolar de los alumnos sea mínimo. En los próximos días y semanas se proporcionará una información más detallada a los alumnos de la enseñanza postobligatoria que tengan exámenes. Las ECR quedan anuladas en el caso de la escuela obligatoria: las decisiones de promoción, orientación y reorientación se tomarán sobre la base de los resultados obtenidos de forma presencial únicamente.

Para mayor precisión:

- [Resolución n° 166 : «Disposiciones relativas a la puesta en marcha de la enseñanza a distancia en la Enseñanza Obligatoria \(COVID 19\)» del 24 de marzo de 2020](#)
- [Resolución del 23 de marzo de 2020 relativa a las medidas complementarias en el ámbito de la Enseñanza Obligatoria encaminadas a atenuar las consecuencias de las medidas adoptadas para luchar contra el coronavirus \(COVID 19\)](#)

¿Los aprendices deberán acudir a su lugar de trabajo?

Los aprendices deberán permanecer en casa, siguiendo la enseñanza a distancia, los días en que normalmente hubieran tenido que asistir a clase. El resto de los días, acudirán a su lugar de trabajo, salvo indicación contraria de sus empleadores.

Trabajo en el sistema de salud y es necesaria mi presencia.

No puedo quedarme en casa con los niños, ¿qué hacer?

Para no obstaculizar la lucha contra el virus, los niños afectados se beneficiarán de un servicio de acogida escolar en su centro, desde las 7:00 a las 18:30, en el caso de la enseñanza obligatoria.

Trabajo en un centro de enseñanza, ¿quién guardará a mis hijos durante mi jornada de trabajo?

Los niños afectados disfrutarán de un servicio de acogida escolar en su centro, desde las 7:00 a las 18:30, en el caso de la enseñanza obligatoria.

¿Cómo se desarrolla el servicio de acogida escolar?

Se desarrolla en clases de 9 alumnos, como máximo, observando estrictamente las reglas de higiene de la OFSP. Los centros estarán provistos de jabón líquido, toallas desechables y, si se necesitara, de solución hidroalcohólica. Estarán coordinados con las estructuras paraescolares y funcionarán durante las vacaciones escolares.

¿Cuáles son las medidas a adoptar en los centros de enseñanza del cantón de Vaud?

New coronavirus Last updated: 6.3.2020

PROTECT YOURSELF AND OTHERS

NEW

Keep your distance.
For example:

- Protect the elderly by keeping a safe distance.
- Keep your distance from others in a queue.
- Keep your distance at meetings.

STILL IMPORTANT:

- Wash your hands thoroughly.
- Avoid shaking hands.
- Cough and sneeze into a tissue or the crook of your arm.
- Stay at home if you have got a high temperature and a cough.
- Always call ahead before going to the doctor's or the emergency department.

www.foph-coronavirus.ch



[Web dedicada](#) a las recomendaciones y a la descarga del cartel «Nuevo coronavirus: cómo protegernos»

En general, las recomendaciones básicas se recuerdan a la totalidad de los alumnos y al personal del servicio de acogida escolar condicionada presentes en los centros de enseñanza, exponiéndolas en los centros, en el cartel oficial de la OFSP. Son las siguientes:

- Es necesario lavarse las manos con regularidad y atención, con agua y jabón;
- Es necesario evitar los apretones de manos;
- Hay que guardar las distancias / evitar los contactos físicos de proximidad
- Hay que toser y estornudar sobre un pañuelo o en el hueco del codo;
- Si se manifiestan síntomas (fiebre y/o tos), tanto el adulto como el niño afectado deben permanecer en casa. Si se agravaran los síntomas, deberá contactarse al médico de cabecera.

Únicamente será posible volver a asistir al servicio de acogida escolar condicionada tras el restablecimiento completo de la persona enferma (24 horas después de terminar los síntomas gripales, la fiebre y/o la tos). En el caso de un test con resultado positivo, habrá que remitirse a la [FAQ del Médico Cantonal](#).

¿Qué hacer si un alumno o un profesional de la enseñanza presenta síntomas?

En caso de fiebre y tos, el alumno o el profesional deberán permanecer en casa. En caso de agravación de los síntomas, deberán contactar con su médico de cabecera. Si se agravaran los síntomas, se deberá contactar al médico de cabecera.

¿Cómo puedo evaluar mi estado o el de mi entorno?

El [CoronaCheck](#) es una herramienta destinada a evaluar con rapidez su riesgo o el de su entorno, y a saber qué hacer (<https://coronavirus.unisante.ch/>).

¿Se mantienen los viajes de las clases (campamentos y salidas escolares) dentro de Suiza?

La totalidad de estas actividades quedan anuladas hasta la finalización del año escolar.

¿Se mantienen los viajes al extranjero?

Los viajes de estudio, campamentos y otras salidas al extranjero quedan anulados hasta la finalización del año escolar.

Las modalidades de reembolso de los viajes anulados están siendo estudiadas.

¿Tiene usted alguna pregunta a la que no haya encontrado respuesta en estas FAQ?

Puede llamar a uno de los siguientes números:

- Padres que encuentran dificultades educativas con sus hijos: **021 644 20 32** de 8:00 a 20:00, de lunes a viernes;
- Niños y jóvenes que encuentran dificultades en su vida cotidiana: **147**, línea abierta las 24 horas;
- Acogida escolar, escuelas privadas y actividades extraescolares: **021 316 30 21** de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes;
- Enseñanza a distancia y otras preguntas sobre la enseñanza obligatoria: **021 316 32 64** de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes;
- Enseñanza postobligatoria (aprendices, institutos de secundaria): **021 316 62 95** de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes.

Para saber más, acceda a:

Los [consejos de la OFSP](#), actualizados en tiempo real, y a la línea «infos coronavirus»: +41 58 463 00 00 (todos los días, durante las 24 horas)

La línea directa (Hotline) cantonal, destinada a responder todas las preguntas de la población acerca del coronavirus: 0800 316 800 (todos los días, de 8:00 a 20:00)

Para seguir la evolución de la situación y tener respuesta a sus preguntas, acceda a <https://www.vd.ch/coronavirus> y a la web del centro de enseñanza.